

Ficha de desempeño

Evaluación de Diseño del Convenio para la Niñez Migrante No Acompañada (CNMNA), Ejercicio Fiscal 2023



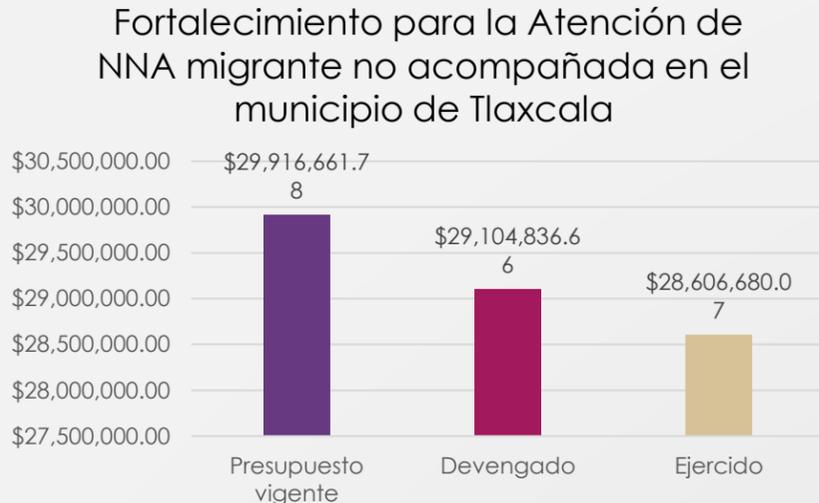
Datos del programa

01

El Convenio para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados (CNMNA), implementado desde 2022 por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) de Tlaxcala, busca proteger a menores no acompañados frente a riesgos como la delincuencia y la trata de personas. Su objetivo es garantizar el interés superior de la niñez mediante servicios integrales de atención, en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El programa opera a través de un albergue temporal que ofrece seguridad, higiene, alimentación y atención integral, y coordina con el Instituto Nacional de Migración (INM) para fortalecer la restitución de derechos. Prioriza la atención médica, psicológica, social y jurídica de la población migrante infantil, promoviendo su bienestar y desarrollo integral en Tlaxcala..

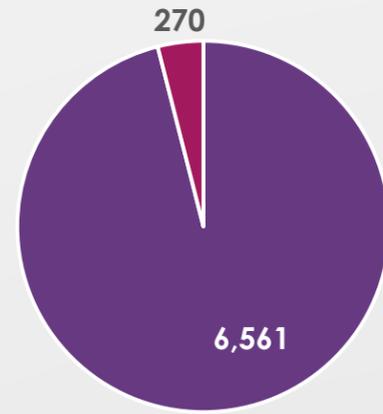
¿Cuáles es la situación del problema público a nivel estatal?

PRESUPUESTO DEL CNMNA



El programa alcanzó una ejecución presupuestal de 95.35% ciento en el año 2023.

Población objetivo respecto de la potencial



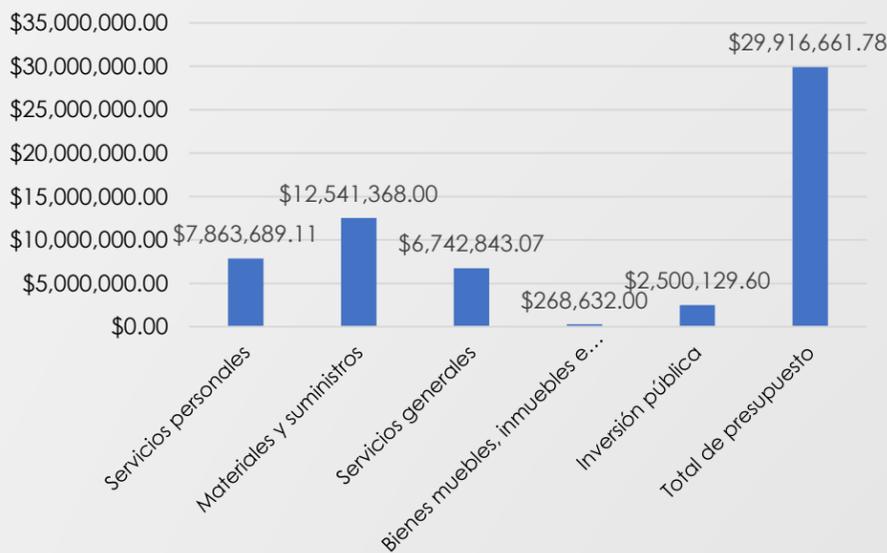
La población objetivo representa el 4% de la población potencial registrada en 2022 (la cifra es nacional). El Convenio busca atender a 270 NNA migrantes no acompañados en Tlaxcala.

Contexto

02

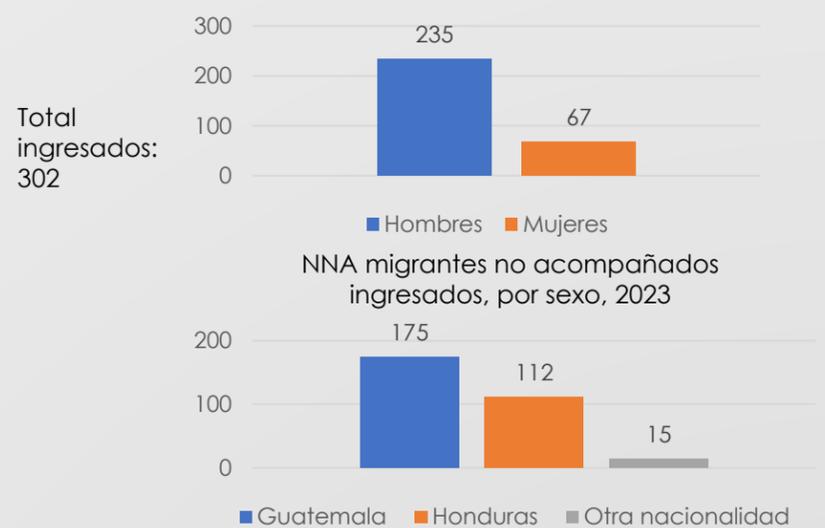
Análisis del presupuesto

Presupuesto recibido



Análisis de la cobertura

NNA migrantes no acompañados ingresados, por sexo, 2023



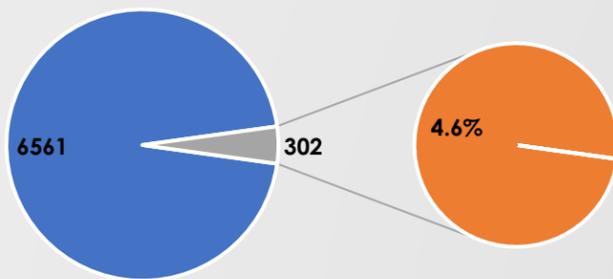
Presupuesto y cobertura

03

Indicador estratégico

Propósito: Porcentaje de NNA migrantes no acompañados atendidos en el albergue temporal para la niñez migrante en el estado de Tlaxcala

Meta 2023: 4.1%
Porcentaje de ingresos atendidos: 4.6%

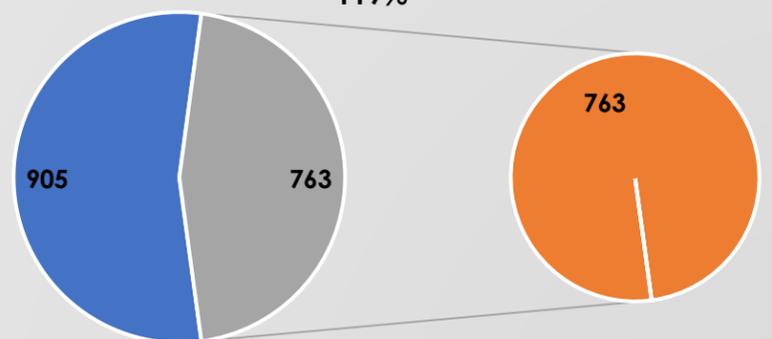


■ Población potencial ■ Población objetivo

Indicador de gestión

Componente: Porcentaje de servicios integrales proporcionados a NNA migrantes no acompañados

Porcentaje de cumplimiento de meta: 119%



■ Meta ■ Realizados (as)

Análisis de Indicadores estratégicos y de gestión

04

- La coordinación con el INM mejora la capacidad operativa.
- La cuantificación de la población objetivo responde a la capacidad del albergue.
- El Convenio está vinculado con la planeación nacional, estatal e internacional (ODS).
- El Convenio cuenta con formatos estandarizados para registro y seguimiento de beneficiarios.
- La distribución de los recursos prioriza las necesidades básicas de los beneficiarios.

- Fortalecimiento de la digitalización o implementación de sistemas encriptados para expedientes y padrones.
- Publicación de versiones del Reglamento Interior y el Manual de Procedimientos que no comprometan información sensible de la población objetivo.
- Establecimiento de líneas base para medir el desempeño y redefinir indicadores en la MIR.
- Incorporación al Diagnóstico de evidencia empírica que respalde la intervención.

Debilidades

- Fortalecimiento de la digitalización o implementación de sistemas encriptados para expedientes y padrones.
- Publicación de versiones del Reglamento Interior y el Manual de Procedimientos que no comprometan información sensible de la población objetivo.
- Establecimiento de líneas base para medir el desempeño y redefinir indicadores en la MIR.
- Incorporación al Diagnóstico de evidencia empírica que respalde la intervención.

Amenazas

- Derivado de la evaluación de diseño aplicada al Convenio, no se identificaron amenazas para su operación.

06

Seguimiento a recomendaciones

En el estado de Tlaxcala el seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas comienza con el cierre de los informes de evaluación. Durante esta etapa las Unidades Responsables (UR) de los programas y fondos atienden los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Para dar cumplimiento y seguimiento de los ASM, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) realiza reuniones con las UR bajo el **esquema de supervisión presencial** y establecen acuerdos y plazos definidos para el cumplimiento de los mismos.

La **evaluación de diseño del ejercicio fiscal 2023**, es el **primer proceso evaluativo** al que se somete el CNMNA, por lo cual **no existen recomendaciones previas** atendidas por las UR del Convenio

07

Calidad de la información

La información proporcionada por la Unidad Responsable es evaluada a continuación con una rúbrica que permite valorar la suficiencia y calidad de la información disponible para la integración de las distintas secciones de la Ficha en cuatro aspectos: 1. Indicadores, 2. Presupuesto, 3. Evaluaciones y 4. Seguimiento a recomendaciones.

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores		Moderada. Se cuenta con información disponible, actualizada e incompleta (sin línea base ni información programada para replicar el cálculo de los indicadores)
Presupuesto		Adecuada. Se cuenta con información actualizada, pero incompleta al momento de desglosar por conceptos y/o municipios
Documentos normativos		Adecuada. Se cuenta con Reglamento, Manual de Procedimientos y POA.
Padrón de beneficiarios		Adecuada. Se cuenta con Padrón beneficiarios, con las características de los beneficiarios.

08

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas.
- Plan Operativo Anual del CNMNA, ejercicio fiscal 2023
- Manual de Procedimientos del CNMNA (albergue).
- Reglamento Interno del Convenio.

DATOS DE CONTACTO

Unidad Coordinadora de la Evaluación

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Unidad Responsable del Fondo en la Entidad

Sistema Estatal Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF Tlaxcala)
Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Instancia Evaluadora Externa

Evaluare Expertos en Políticas Públicas
www.evaluare.mx
(22) 29 78 35 99